

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

La psicología evolucionista en la enseñanza de los valores patrióticos. Análisis de el monitor de la educación común (1900-1905).

Benítez, Sebastián Matías y Parellada, Cristian.

Cita:

Benítez, Sebastián Matías y Parellada, Cristian (2014). *La psicología evolucionista en la enseñanza de los valores patrióticos. Análisis de el monitor de la educación común (1900-1905)*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/100>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/x4B>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTA EN LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES PATRIÓTICOS. ANÁLISIS DE EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN (1900-1905)

Benítez, Sebastián Matías; Parellada, Cristian

Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

RESUMEN

La presente investigación se enmarca en el proyecto de investigación de la Facultad de Psicología de la UNLP “Psicología y orden social: desarrollos académicos y usos sociales de la psicología en la Argentina: 1890-1955” en la que se analiza la relación entre la psicología y el orden social desde múltiples dimensiones. Desde una perspectiva histórico-crítica, se han analizado las ideas sobre la educación de H. Spencer que se publicaron en *El Monitor de la Educación Común* (1900-1905), en particular sobre la enseñanza de los símbolos y emblemas patrios así como sobre los conceptos de nacionalidad. Se destaca la importancia de la cuestión nacional como un problema a resolver desde una perspectiva que articula tanto la dimensión individual como la familiar y social. El criterio de utilidad spenceriano será la matriz para poder pensar estrategias de enseñanza escolar que apunten a la dimensión moral de los niños. Siguiendo las ideas de la psicología evolucionista de la época, se plantea la importancia de la educación moral de los niños y las familias para generar y sostener la cohesión social y política a partir de los conceptos de patria y de nación.

Palabras clave

Utilitarismo, Historia de la Psicología, Educación, Nación

ABSTRACT

EVOLUTIONARY PSYCHOLOGY AND PATRIOTIC VALUES. REVIEW OF EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN (1900-1905)

This research is framed in this following project: “Psychology and social order: academic developments and social uses of Psychology in Argentina 1890-1955”. This research analyzes the relationship between Psychology and social order in several dimensions. From the point of view of Critical History, we analyze H. Spencer’s ideas about education that has been published in *El Monitor de Educación Común* (1900-1905), particularly about the teaching of national symbols and the concepts of nationality. The issues about the nation are widely developed in this publication in a perspective that articulates the individual, the familiar and the social dimensions of the problem. The Spencer’s ideas about utilitarianism would be the matrix to develop educational strategies for children’s moral matters, taking into account wider implications: the family and the nation.

Key words

Utilitarianism, History of Psychology, Education, Nation

Presentación.

La presente investigación se enmarca en el proyecto de investigación, de la Facultad de Psicología de la UNLP, “Psicología y orden social: desarrollos académicos y usos sociales de la psicología en la Argentina: 1890-1955” en la que se analiza la relación entre la psicología y el orden social desde múltiples dimensiones.

Desde una perspectiva histórico-crítica hemos analizado las ideas sobre la educación de H. Spencer publicadas, en *El Monitor de la Educación Común [El Monitor]*, publicadas en el periodo 1900-1905. En particular nos centraremos en sus ideas sobre la enseñanza de los símbolos y emblemas patrios así como sobre los conceptos de nación y nacionalidad.

La revista analizada, órgano de difusión oficial del Consejo Nacional de Educación, era una publicación orientada a pedagogos, maestros, funcionarios y diversos actores del ámbito educativo. A lo largo de sus páginas pueden encontrarse referencias a publicaciones extranjeras, comentarios sobre el ámbito educativo nacional, reglamentos, actas, así como una amplia producción sobre la psicología de la época. Su publicación, ininterrumpida desde 1881 hasta 1949, permitió establecer la agenda educativa de la Argentina mediante la difusión de las políticas públicas en educación así como la discusión sobre la formación de docentes y alumnos de todo el país. En el ámbito de la psicología esta publicación, destinada a dirigentes, pedagogos y maestros favoreció la divulgación de teorías que incidían en la puesta en práctica de estrategias educativas promoviendo el desarrollo de la disciplina.

Psicología y Educación.

A principios del siglo XX, los saberes psicológicos se desarrollaron en el marco de la superposición con otras disciplinas como la criminología, la medicina y la pedagogía. De este modo, el ámbito educativo fue un espacio privilegiado para el desarrollo de la psicología, en tanto funcionaba como un saber sobre el desarrollo del niño que era indispensable para pensar el modo de llevar a cabo estrategias educativas sobre la infancia.

Las características de la psicología de principios del siglo XX pueden definirse a partir de una caracterización que depositaba una gran cuota de esperanza en el progreso de la nación a partir de la racionalidad provista por la ciencia; particularmente a partir de la observación y la experimentación como métodos de análisis (Dagfal, 2012; Talak, 2014)

En la publicación analizada se encuentran múltiples referencias a la importancia de llevar a cabo un estudio sistemático acerca de la educación de los niños en la escuela.

En un comentario acerca del trabajo pedagógico en Estados Unidos de América, se menciona la importancia de la *socialización del trabajo*. Asimismo, se incluyen claras directivas respecto de la im-

portancia de este trabajo en la Argentina, ya que a partir del “estudio directo de los niños, observando los rasgos de sus caracteres, la movilidad de sus gustos y aptitudes (...) podrían contribuir al progreso de la psicología, y por consiguiente, de la educación” (*El Monitor*, 1901, p. 1171)

Esta serie de preocupaciones, permiten entender el marco de creación de los primeros laboratorios experimentales de la psicología en la Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. así como en 1906 de la Sección Pedagógica de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P.

El proceso de disciplinización académica, propio de la psicología en la Argentina, puede entenderse, asimismo, atendiendo a la dimensión tecnológica de la psicología (Rose, 1996). De este modo, los saberes psicológicos funcionaron como una forma de legitimar intervenciones sociales más amplias; en el caso del presente análisis, sobre el ámbito educativo.

Tal como es referido por Talak (2014), la utilización de los saberes psicológicos no fue posible sin una justificación de su carácter científico, entendido en el marco de las ciencias naturales, y de su valor práctico para operar sobre un público lego mucho más amplio.

La educación como base del progreso.

La psicología académica, sostenida en los marcos teóricos legitimantes de las ciencias naturales, contribuyó a formar el proyecto de progreso de la nación argentina educando a las masas de niños. De este modo, la promulgación de la Ley 1420 de Educación Común en 1884 puede entenderse como una forma de llevar a cabo un proyecto de constitución del Estado-Nación argentino.

Si bien pueden mencionarse diversos criterios para establecer qué sería un Estado-Nación, Hobsbawm (1998/2012) plantea la importancia de la *lengua nacional* como un criterio de unidad de la nación así como la demarcación de un *territorio específico*. El autor destaca que los múltiples procesos migratorios de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pusieron en entredicho este segundo criterio, dándole mayor importancia al problema de la *etnicidad* y del *idioma*. En el caso de la Argentina, la conquista de nuevos territorios a lo largo del siglo XIX y el proceso de consolidación de un Estado Moderno, permitió también hacer frente a nuevos procesos sociales. El aumento de la inmigración, la creciente urbanización y, por lo tanto, el cambio en los mecanismos de producción de las mercancías tuvo un gran impacto en las sociedades argentinas. Así como en muchos países del mundo, en la Argentina se plantean una serie de estrategias para sostener el entramado político y social que incluyen la aparición de nuevos agentes de acción pública -desde el correo hasta el ferrocarril, pasando por las nuevas instituciones de funcionamiento burocrático formal del Estado- hasta la difusión de una idea de Nación a lo largo y ancho del país.

La educación elemental de todos los habitantes del suelo argentino, puede pensarse entonces como el modo en que se instrumentalizó el objetivo de las élites dirigentes de *nacionalizar* la población. En ese sentido, puede entenderse la creación de nuevas escuelas, de nuevas políticas de estado sobre la educación así como su publicación y difusión a través de *El Monitor*. Es importante destacar el lugar que ocupa la enseñanza de la lengua escrita, teniendo en cuenta los debates sobre el establecimiento del español-castellano como la lengua nacional de instrucción, y por lo tanto su presencia en todos los documentos oficiales de gobierno.

La escuela primaria y su extensión a lo largo del territorio nacional, fue una estrategia privilegiada para la instauración de un *sentimiento nacional*, a partir de la alfabetización masiva en un idioma oficial, escrito y leído más allá de su uso oral (Hobsbawm, 1998/2012).

Tal como es expresado en *El Monitor* (1902) es sólo a partir de la instrucción en las escuelas que se puede constituir el progreso de la Nación. Es en ella donde el niño “recibe las primeras luces respecto del mundo que le rodea; es aquí donde su inteligencia se desarrolla, a la par que adquiere caudal de conocimientos utilísimos que serán mañana las armas pacíficas que echará a mano, cuando se halle entregado por completa a las luchas azarosas de la existencia!” (p.728).

Por otra parte, son abundantes las referencias a la *patria* como un modo de unidad. La patria es definida entonces como el lugar de nacimiento, pero también como el partido vecino, la provincia y, en fin, todos los pueblos, todos los campos, todas las ciudades, las catorce provincias y territorios que forman la República Argentina (...) Es, además, la reunión de todos vuestros compatriotas, de todos los que llevan el nombre de argentinos. En fin, la patria es la Constitución, son las leyes que rigen para todos los habitantes del país, las obras que les son comunes. (*El Monitor*, 1900, p. 404)

El proceso de construcción de identidad nacional y de identificación a una comunidad imaginada (Anderson, 1993) que constituye la nación, ha sido el motor de cuantiosas investigaciones. En nuestro país, este proceso puede caracterizarse por la presencia de valores y preceptos morales sobre los cuales se forjó el vínculo simbólico entre los nacionales.

Éste *sentimiento* que se construye y forja la identidad nacional debemos pensar que se sostiene en una doble operación de inclusión-exclusión acerca de un “nosotros” y “ellos” que se constituyen al mismo tiempo. Al estudiar las narrativas históricas (Carretero, 2012) se postula, entre otras características, que el sujeto histórico se sostiene en esta operación lógica. La escuela contribuye, en su discurso, a la transmisión del contenido con que se llenaran éstas categorías. Es la escuela la institución más importante, a través de la cual el Estado, difunde e inculca su deseo de seguir permaneciendo en el tiempo.

Estos relatos que se transmiten en la escuela ofrecen orientaciones morales. Tal como es expresado en la publicación analizada, “la patria nos da leyes que favorecen al bueno y sirven para castigar al malo. La patria nos proporciona libertad para obrar bien, y nos garantiza el ejercicio de nuestros derechos” (*El Monitor*, 1904, p. 840). La instrucción formal debía incluir la enseñanza del patriotismo. Éste es un *sentimiento* que no se enseña del mismo modo que las aritmética y el cálculo sino a partir de “conversaciones familiares sobre los incidentes de la vida de la escuela, narraciones morales extraídas a la historia, [que] interesan a los niños y producen en sus espíritus un efecto duradero” (*El Monitor*, 1901, p.1171).

En la publicación analizada, se hace especial hincapié en el modo en que se podía transmitir tal *sentimiento*:

Se recomiendan con este fin los cantos, los himnos patrióticos, la lectura de libros de historia, donde se relatan los acontecimientos importantes que han contribuido a fundar el poder de la nación, las nobles acciones, las muertes heroicas de los hombres ilustres. (...) cuando el niño ha crecido, es menester que el “sentimiento” patriótico se transforme en “principio” patriótico, y por esto “aprecia” y “se informa”, esto es, que se da cuenta de la historia de su país, de sus instituciones políticas, de sus obras literarias, de su actividad económica. (*El Monitor*, 1901, p.1172)

El trabajo del maestro será entonces el modelo a partir del cual los niños adquirirán ese *sentimiento patriótico*. De este modo, “el maestro animoso [a diferencia de aquel que es autoritario y no deja desarrollar al niño más que el miedo hacia su persona] (...) puede hacer mucho, y ayudar a la escuela cuya misión es alta y muy

magna, formar al niño para la patria y la humanidad” (De la Vega, 1900, p. 925).

Entre las tareas que correspondían a los educadores argentinos, se encontraba el de incluir los problemas del *sentimiento patriótico* en el aula. De este modo, se apelaba tanto a las actividades anteriormente mencionadas como a la inclusión de relatos de la vida cotidiana de los alumnos. Ilustraremos lo anteriormente mencionado con el siguiente caso publicado en las páginas de *El Monitor*: un maestro comenta lo sucedido en el aula ante el relato de un alumno que se encargó de informar a su familia que estaban siendo víctimas de un robo. En ese sentido, apela a la división de funciones de la familia para sostener los preceptos de la patria:

Para defender nuestro hogar, para defender nuestra familia, debemos levantarnos y hacer frente al enemigo común. De la misma manera, cuando se trata de la patria, todos los habitantes de la república deben ponerse de pie, para defenderla de cualquier agresión: los más fuertes tomarán las armas más pesadas y el primer puesto en la defensa; los más débiles, como ustedes, servirán cuando menos para lo que ha servido Pedrito [informar a su familia] (*El Monitor*, 1900, p.403)

Estos relatos permiten la identificación con un *nosotros nacional* que actúa en el plano social, político y también histórico. Al sostener una identificación con un nosotros “buenos”, ya que quienes actúan mal serán castigados, se promueve sentimientos de desprecio hacia quienes no han obrado bien según las normas sociales.

Los pedagogos y maestros, siguiendo las ideas de Spencer, sostenían que al cometer acciones “juzdadas como malas” se actúa bajo reacciones naturales. De hecho, tal como es expresado en las páginas de *El Monitor*, “la base de la educación moral de Spencer descansa en las reacciones naturales que todo individuo experimenta cuando comete una mala acción, cuando viola una ley, cuando incurre en un error, cuando infringe o quebranta un precepto de la naturaleza.” (1904, p. 713)

Carretero (2012) sostiene que la diferenciación que se establece entre acciones “buenas” y acciones “malas”, tienden a ser relacionadas por el niño a “nosotros” y a “ellos” respectivamente. De esta manera una mente “nacionalista” segregará aquello que considere malo, ajeno y por lo tanto inferior.

La importancia de la educación escolar del patriotismo en los niños no sólo se resaltaba en la acción de los maestros y directivos escolares sino que representaba el objetivo mismo de las escuelas, ya que “ninguna escuela es digna de este nombre si en ella no adquiere el niño el sentido de su responsabilidad personal en la comunidad y la nación” (*El Monitor*, 1902, p.806).

El utilitarismo spenceriano en la psicología pedagógica.

Tal como ha sido referido anteriormente, la psicología funcionó como una grilla interpretativa de los problemas de la educación en tanto se constituyó como el fundamento científico de las estrategias educativas nacionales.

En ese sentido, es importante destacar que la matriz principal de este pensamiento fue el evolucionismo spenceriano. De este modo, en *El Monitor* son frecuentes las referencias a la obra de H. Spencer, especialmente desde su fallecimiento en 1903. Si bien las referencias explícitas a su obra se dan a partir de la rememoración de su figura y sus ideas (*El Monitor*, 1904, pp. 711-713, pp. 1286-1297; Ponce, 1905), las mismas están presentes a lo largo de todo el período estudiado.

Por un lado, la noción de *utilidad* será la que defina las características de la vida escolar y socio-política pero también familiar e individual. La misma es definida como la “influencia sobre la felicidad,

tal es el criterio conforme el cual deben ser apreciados, admitidos o excluidos y por último clasificados los objetos propuestos al estudio del hombre como elementos de educación” (*El Monitor*, 1904, 712). En el caso de los valores que sostiene una determinada Nación, “la inteligencia de la vida nacional pasada y presente (inteligencia sin la cual el ciudadano no puede dirigir su conducta), la llave indispensable es la ciencia.” (*El Monitor*, 1904, 712).

La educación de los niños, la familia y la nación.

A partir del recorrido realizado por las ideas de Spencer observamos, que para el autor, la acción sobre la educación de los niños y sus familias parecería ser la vía para sostener la enseñanza del patriotismo como un modo de sostener el orden social. Hemos observado el recurso sistemático de recurrir a la analogía entre el modelo de funcionamiento de la familia y el de la patria, de esta manera “en el seno de la familia, como en el seno de la patria, debemos (...) aprobar cuando un miembro ha hecho algo bueno y censurarlo cuando incurra en un error (...) perseguir por último el mismo fin, desear para todos la misma cosa: que todos sean felices y se conduzcan bien” (*El Monitor*, 1900, p. 403).

Se piensa a la escuela como la institución encargada de sostener y transmitir los valores que forjan la nacionalidad. La estrategia empleada sería la de ordenar las actividades de la vida según un criterio racional, ordenado y sujeto a las leyes naturales que privilegie, en primer lugar, las que tengan por objeto la *conservación del individuo*.

Al decir de Carretero (2012) el proceso de identificación nacional se caracteriza, entre otras cosas, por la presencia de sentimientos morales y normas. En la obra de Spencer podríamos argumentar que esto se cumple ya que la vida social y política también formarán parte de las actividades fundamentales de la subsistencia humana pero éstas suponen “como condición previa el cumplimiento de los deberes de la familia, como la familia supone por si misma el desenvolvimiento normal de la vida individual.” (*El Monitor*, 1904, 712). El recurso utilizado, en la obra de Spencer, para consolidar el proceso de identidad nacional sería la acción sobre la educación de los niños y sus familias. De ésta manera se sostendría la enseñanza del patriotismo como un modo de sostener el orden social.

Se destaca la analogía entre el modelo de funcionamiento de la familia como el del funcionamiento de la patria argumentando que “en el seno de la familia, como en el seno de la patria, debemos (...) aprobar cuando un miembro ha hecho algo bueno y censurarlo cuando incurra en un error (...) perseguir por último el mismo fin, desear para todos la misma cosa: que todos sean felices y se conduzcan bien” (*El Monitor*, 1900, p. 403). Nos podría permitir hipotetizar la presencia de rasgos afectivos y emotivos, en el discurso spenceriano. Estos rasgos, al decir de Carretero (2012) serían la base de la distinción entre “nosotros” y “ellos” en los que se fundamenta el discurso nacional.

A modo de cierre.

A partir de la regulación de la vida humana y del criterio impuesto por el *utilitarismo*, el progreso de la nación argentina no es arbitrario sino que esta “impuesto al individuo según reclamen las necesidades de su ser (...). Su acción abarca del individuo a la nacionalidad” (Ponce, 1905, p. 88). Es importante destacar entonces que la satisfacción de las necesidades del hombre en virtud de su supervivencia será el criterio último para desarrollar no sólo prácticas específicas de enseñanza sino también el modo de transmitir los sucesos históricos que nos hicieron los hombres que somos. Tal como es referido en el Programa del Idioma Nacional (*El Monitor*,

1900, p. 350)

Desde que el hombre hizo su aparición sobre la tierra, tuvo necesidad de conquistar con su propio esfuerzo los elementos necesarios á su subsistencia, y como las necesidades fueron siempre creciendo, al trabajo material sucedió el arte, la industria, el comercio y las múltiples profesiones que comprenden y que van aumentando constantemente.

En otras palabras, la psicología spenceriana funcionó como una grilla para pensar no sólo las estrategias didácticas sino también la reforma de los programas de enseñanza en lo que respecta a sus contenidos. En la confección de los nuevos programas de enseñanza de 1902, de hecho, se menciona la especial consideración que tiene la “exigencia natural que nos reclama constantemente aptitudes prácticas para la vida, condiciones susceptibles de ser utilizadas con provecho desde que empezamos a dar nuestros primeros pasos en el mundo” (*El Monitor*, 1901, p. 193).

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, B. (1993). Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carretero, M. (2012). Representación y aprendizaje de narrativas históricas. En M. Carretero & J. A. Castorina (Eds.), *Desarrollo cognitivo y educación [II]. Procesos del conocimiento y contenidos específicos* (pp. 221-242). Buenos Aires: Paidós
- Dagfal, A. (2012). Historias de la psicología en la Argentina (1890-1966). Entre ciencia natural y disciplina del sentido. *Ciencia Hoy*, 126 (21), 25-29. Recuperado de <http://goo.gl/jcPRPV>
- De la Vega, M. M. (1901). Formación del Carácter. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 924-925. Recuperado de: <http://goo.gl/Jk5r70>
- Estados Unidos de Norte América: las asociaciones de enseñanza, las escuelas, enseñanza patriótica, el día del árbol, estudio del niño, castigos corporales, donaciones. (1901). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 1168-1175. Recuperado de: <http://goo.gl/mD5wg2>
- Estados Unidos de Norte América: lo que debe constituir la escuela primaria (1902). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 806. Recuperado de: <http://goo.gl/BQRIKE>
- Herbert Spencer. Su obra de educación. (1904). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp.711-713. Recuperado de: <http://goo.gl/yuhQkA>
- Hobsbawm, E. (1998/2012) *La era del Imperio: 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- La Patria y la familia (1900). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 403-404. Recuperado de: <http://goo.gl/BwixKE>
- Las fiestas patrias en las escuelas (1902). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 718-729. Recuperado de: <http://goo.gl/u8alG4>
- Los Grandes Maestros. (1904). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 1286-1297. Recuperado de: <http://goo.gl/ObJsVR>
- Los nuevos programas (1901). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 193-194. Recuperado de: <http://goo.gl/bZomr1>
- Ponce, C. G. (1905). Impresiones de una lectura. Spencer; la evolución. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 86-89. Recuperado de: <http://goo.gl/4LkBqd>
- Preceptos Morales (1904). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 839-842. Recuperado de: <http://goo.gl/GDGaFW>
- Programa de idioma nacional: industrias, artes, comercio, oficios, profesiones (1900). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, pp. 344-350. Recuperado de: <http://goo.gl/d9e2xS>
- ¿Qué es lo que constituye la patria? [imitación de Michelet] (1900). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, p. 404. Recuperado de: <http://goo.gl/CDOASG>
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves. Psychology, Power, and Personhood*. Cambridge (U.K.): Cambridge University Press.
- Talak, A. M. (2014). La institucionalización de la psicología en la Argentina: saber universitario y usos sociales. En A. M. Jacó-Vilela & F. T. Portugal (org.) *Clio-Psyché - Instituições, Psicologia, História*. Rio de Janeiro: EdUERJ. En prensa.